

## **GRUPO COOPERACION Y PARTICIPACION**

### **1. Análisis de Contexto para la cultura viva comunitaria**

#### **1- Coyuntura internacional**

Actualmente estamos viviendo una coyuntura incierta. Los cambios en gobiernos paradigmáticos en el desarrollo de políticas para la cultura viva comunitaria, junto con una violencia estructural en la región de América Latina, conlleva importantes incertidumbres. Al mismo tiempo, el nuevo ciclo político abierto en EEUU junto con el desarrollo de la globalización y la crisis económica sistémica global, deja abierto un escenario potencialmente adverso para la consolidación de políticas transformadoras en el ámbito cultural, como es la cultura viva comunitaria.

En este contexto cabe poner el foco en la dificultad tanto para vincular a países que tienen políticas culturales de base comunitaria en la red como para instar a países que no las tienen a ponerlas en marcha.

#### **2- Coyuntura histórica**

##### **Derecho a producir memorias para construir presente y futuro**

La cultura comunitaria ha representado históricamente en América Latina un espacio para la reconstrucción simbólica y material de muchas identidades diversas que las dictaduras militares y las violencias pusieron en peligro. Hoy, en este contexto, la cultura comunitaria sigue siendo un espacio de pervivencia y resistencia frente a posibles amenazas. Una suerte de vacuna preventiva frente a posibles agresiones a las identidades culturales y políticas a partir de la enorme diversidad de la región.

De este modo, los espacios de cultura viva comunitaria son un contexto de deconstrucción y construcción de un nuevo civilizatorio en pos del buen vivir.

#### **3- Transversalidad generacional**

En un contexto de pérdida de representatividad o legitimidad de clásicas formas de organización política (como partidos o sindicatos) la juventud sigue siendo un motor de transformación. En el marco de la cultura comunitaria, la relación con otras generaciones antecesoras, convierte esta transversalidad (incluyendo la infancia) en un contexto idóneo para garantizar la pervivencia del acervo común como uno de los principales bienes intangibles para la comunidad.

#### **4- Cultura y madre naturaleza: ecosistemas sostenibles**

La consolidación de la cultura comunitaria está íntimamente ligado con el respeto por la madre tierra. Esta relación conforma un ecosistema que a menudo debe ser sostenible pese a la conjunción de factores que lo dificultan.

En este marco, los pueblos originarios son fuente de saberes imprescindibles para garantizar la pervivencia de estos ecosistemas amenazados.

## **5- Postcolonialismo, feminización y cultura de los afectos**

La hegemonía del patriarcado y la visión colonialista amenaza constantemente las iniciativas de transformación social. La cultura viva comunitaria es un contexto abonado para la modificación de estos patrones heredados desde donde profundizar en una cultura de los afectos que ponga en jaque este conjunto de visiones restrictivas y conservadoras.

## **6- Marco común: conceptual, jurídico y democrático**

La falta de un espacio común desde donde generar un marco conceptual y jurídico, junto con protocolos comunes de democratización de las diversas sociedades donde se practica cultura viva comunitaria, dificulta o ralentiza su vivencia.

## **2. Aportes de la Cultura Viva Comunitaria para la transformación de las políticas culturales de base.**

Nos inspiramos en los principios del necesario fortalecimiento de los movimientos culturales, abonando a su autonomía y protagonismo, articulación, fortalecer tejidos (que sostienen procesos), construcción de confianzas, trabajo colaborativo y procesos emancipatorios (recuperación de lazos simbólicos y materiales que se destruyeron con las dictaduras militares), valoración e integralidad de las diversidades.

Concepto de cultura: construimos argumentos propios desde narrativas y poéticas alternativas a la idea de cultura y desarrollo, como políticas de cultura para el cuidado de la vida. El ejercicio de los derechos culturales aporta a una visión de cultura más naturaleza, convivencia para el bien común, cultura de paz.

Una política de derechos culturales debe propiciar espacios de diálogo democrático, espacios de consenso entre organizaciones; espacios de consenso entre Estado-sociedad civil.

Una nueva cultura política valoriza programas de incentivos tales como Puntos de Cultura, gestión participativa, gestión compartida, intersectorialidad, mecanismos no competitivos. Apuesta a romper la división entre tomadores de decisiones y ciudadanía. Tiene una mirada holística de la política.

1. *Recomendaciones sobre la Participación:* asegurar la naturaleza participativa de las políticas continentales, nacionales y locales.
  - Fortalecer la participación social a través de la constitución de mesas de trabajo a nivel nacional en el que los gobiernos nacionales convoquen a la participación de organizaciones comunitarias, instituciones culturales y educativas y dependencias gubernamentales de diferentes niveles de gobierno. La forma de integrar las mesas se determinará en función del contexto de cada país.

- Propiciar la adhesión de gobiernos subnacionales en el programa, cuidando que cumplan requisitos mínimos en el desarrollo de políticas culturales de base comunitaria.
- Plantear otras formas de adhesión de los países iberoamericanos al programa IberCultura Viva, y que una cuota anual no sea un criterio excluyente o la única manera de aportar al fortalecimiento del programa. Es importante valorar las buenas prácticas que tiene cada país en materia de política cultural comunitaria.
- Creación de un foro virtual permanente que permita el aporte de las organizaciones a la implementación del programa.

#### *Recomendaciones generales sobre la práctica*

- Encarnar los principios y valores de la Cultura Viva Comunitaria en todas las prácticas promovidas en el marco del programa IberCultura Viva (por ejemplo, enfoque de género en las actividades, impacto ambiental de los eventos, diversidad cultural en los espacios de representación, etc.).
- Integren los enfoques pedagógicos más afines con las prácticas de la cultura viva comunitaria en la metodología y la logística de los encuentros promovidos en el marco del programa IberCultura Viva.

## **2. Formación y Gestión del conocimiento**

Los espacios de formación y aprendizaje valorizan otros lenguajes (desde el cuerpo, desde las emociones, desde sistemas simbólicos), el aprendizaje intercultural y la pedagogía política.

- Identificar, recopilar y compartir las experiencias sobre cultura viva comunitaria
- Recopilar y sistematizar las buenas experiencias e investigaciones y avances
- Abrir líneas de investigación intercultural en nuevas pedagogías, prácticas comunitarias y transferencia de tecnologías sociales.
- Abrir líneas de investigación sobre temas de pedagogía creativa para la gestión integral de procesos comunitarios.
- Promover la integración de bancos de datos/recursos/experiencias a partir de los resultados de investigaciones y de información proporcionada por instituciones culturales y educativas, gubernamentales y organizaciones comunitarias, en especial referidas a políticas, programas, marcos jurídicos y herramientas de fomento de la cultura comunitaria. Se propone la publicación de este banco de recursos en la página del programa IberCultura Viva.
- Profesionalizar a los empleados estatales y funcionarios en la participación de proyectos de base comunitaria.

3. **Financiamiento:** Garantizar fondos para la consolidación de espacios de encuentro entre organizaciones que fortalezcan el conocimiento mutuo, intercambio cultural y creación de redes, como espacios sustanciales para la participación ciudadana y la democracia cultural; en especial las comisiones de trabajo como la Comisión Nacional de Puntos de Cultura de Brasil.
4. **Impulso y monitoreo de políticas culturales de base comunitaria y herramientas jurídicas:** Generación de sistemas que acompañen el diseño y la implementación de las políticas de cultura comunitaria en distintos niveles de gobierno.
  - Generar un “Sistema de Certificación” para buenas prácticas de políticas de cultura comunitaria de los gobiernos nacionales y locales que permita su réplica.
  - Ibercultura Viva, desde su prisma internacional y transversal, puede generar metodologías e indicadores (cualitativos y cuantitativos), consensuadas con las diversas organizaciones que conforman la red, que permitan evaluar el impacto de políticas públicas para la cultura viva comunitaria.
  - Promover la participación de observatorios culturales para monitorear los sucesos, avances y retrocesos en cada país en materia de política cultural de base comunitaria. Su funcionamiento debería ser participativo, una alianza entre academia y organizaciones sociales para la construcción de metodologías y proyectos de observación.
  - Certificar buenas prácticas tanto de política pública como del trabajo de las organizaciones culturales, que pauten los principios/valores sobre los que se fundamentan los procesos de cultura viva comunitaria, a través de la elaboración de informes valorativos.
  - Propiciar el avance de marcos regulatorios a definir según el contexto gubernamental (leyes, ordenanzas, resoluciones, etc.) como herramienta para articular y establecer metodologías, derechos y obligaciones del trabajo entre municipios y organizaciones culturales de base comunitaria, como parte de las prácticas sociales y el ejercicio de los derechos culturales.
  - Las políticas y programas de base comunitaria a nivel local, nacional y supranacional deben respetar y basarse en los principios de autonomía, empoderamiento y protagonismo de las organizaciones socioculturales. Las políticas culturales de base comunitarias deben atender no sólo temas de fondos concursables, sino posibilitar el acceso a cuestiones logísticas y organizativas como apoyo para la realización y concreción de los proyectos de las organizaciones.
  - Establecer alianzas con organismos internacionales de peso conceptual y metodológico como Mercociudades, Agenda 21, CGLU y tantos otros, dejando en claro que el marco de trabajo a establecerse es de cooperación internacional horizontal.
  - Poner en agenda de instancias de cooperación los enfoques y propuestas de las políticas culturales de base comunitaria.

- Cursar invitaciones, dialogar e insistir en la participación e incorporación de otros países a la red como ser Bolivia, Colombia, Venezuela, Ecuador, Paraguay, etc.